COPIA CONTROLADA

SIG

GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: HACIENDA

Contratista: JULIANA LLANOS BOTERO

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	11-12-2023		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES	11-12-2023	X		14 DIC. 2023	

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

130 55

GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	HACIENDA	FECHA ACTA	lunes, 11 de diciembre de 2023
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.5436137	Número Radicado Interno del Contrato:	17102023-1543
Numero de Identificacion del contratista - NIT	1.015.459.180	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	7490	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 6.038.032	$ -	

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 6.038.032	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	17/10/2023
	Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2023
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500024191	$ 1.950.749		$ 1.950.749	2-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 1.950.749,00		$ 1.950.749,00	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 6.038.032	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 4.087.283		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 1.950.749		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12			Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 6.038.032	$ 6.038.032	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente") y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Colizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: ALEJANDRA DÍAZ OSPINA
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

Manizales, 11 de diciembre de 2023

Doctora.

ALEJANDRA DÍAZ OSPINA

Supervisora

Asunto: Entrega informe de actividades

Estimada doctora ALEJANDRA DÍAZ OSPINA, a continuación, me permito presentarle el informe de actividades realizadas durante los días del mes de octubre y noviembre:

- Se realizó manejo de la plataforma **VUR.**
 www.abcpagos.com/vur_caldas/liquidaciones/impuesto_registro.
 Mediante la cual se atendieron diferentes solicitudes de las Notarías del circuito de caldas. El 16/11/202 hasta el 11/12/2023, los cuales pueden ser corroborados desde la plataforma, se anexa informe en Excel

- Adicional a esto se apoya con la liquidación del impuesto de registro desde atendiendo la ventanilla de usuarios.

- Se proyectan los diferentes casos para revisión y aprobación del jefe de área. Números de caso: **87877, 87946, 87963, 87878, 88083, 88140, 88214, 88263, 88282, 88352, 88442, 88497, 88529, 88531, 88597, 88606, 86347, 85570, 88718, 88699** correspondiente a las solicitudes sobre impuesto de vehículos.

- **Relación de contribuyentes notificados:**

- David ALejandro Garcia Lopez,
- SANDRA PATRICIA GONZALEZ
- ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
- JORGE ENRIQUE MORENO
- JORGE ARTURO CADENA VILLAMIZAR

- Se realiza el cierre de los casos asignados en la plataforma FOREST.

NOTIFICACIONES :

GOBIERNO DE CALDAS

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernacionde caldas.gov.co>

RESPUESTA CASO 87878
1 mensaje

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernacionde caldas.gov.co> 24 de noviembre de 2023, 9:02
Para: daagarcialo@gmail.com

Buenos días

Señores
DAVID ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ
C C. 1059708675
E-mail: daagarcialo@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, por medio del presente se notifica oficio UR-ISVA-1515 Caso no 87878, el cual se encuentra adjunto al presente correo.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

3 adjuntos

GOBIERNO DE CALDAS

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernacionde caldas.gov.co>

RESPUESTA CASO 82473 - 82423 - 88083
1 mensaje

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernacionde caldas.gov.co> 24 de noviembre de 2023, 8:24
Para: maryicri@yahoo.es, sangon01@hotmail.com

Buenos días

Cordial saludo

Señora:
Señora Sandra Patricia González Villalba
Cc: 52.287.307
Correo: sangon01@hotmail.com - maryicri@yahoo.es

Adjunto encuentra respuesta a su solicitud, la cual fue notificada el 22 de agosto de 2023, al correo electrónico suministrado por usted en el oficio radicado, no obstante, se refiera la respuesta al correo **maryicri@yahoo.es**, ya que se encontraron dos direcciones de correo en la solicitud radicada.

Se anexa respuesta y evidencia del envío por correo electrónico a la dirección suministrada por la peticionaria.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

GOBIERNO DE CALDAS

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co>

RESPUESTA CASO 88140

1 mensaje

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co> 28 de noviembre de 2023, 10:09
Para: isabelflorezgaleano@gmail.com

Buenos días

Señores: ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
CC. 38212596
EMAIL: isabelflorezgaleano@gmail.com

Reciba un cordial saludo de parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará documento con la respuesta al caso 88140, con sus respectivos anexos.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

GOBIERNO DE CALDAS

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co>

RESPUESTA CASO 88529 Y 88531

2 mensajes

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co> 5 de diciembre de 2023, 14:42
Para: "jorgemor43@gmail.com" <jorgemor43@gmail.com>

Buenas tardes

Señores:
JORGE ENRIQUE MORENO
CC. No aportó
EMAIL: jorgemor43@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, Adjunto encontrará oficio con la respuesta a su solicitud.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

GOBIERNO DE CALDAS

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co>

NOTIFICACIÓN RESPUESTA CASO 85570

1 mensaje

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co> 4 de diciembre de 2023, 9:12
Para: arauquitassoldador@gmail.com

Buenos días

Señores
JORGE ARTURO CADENA VILLAMIZAR
CC. 17588027.
EMAIL: arauquitassoldador@gmail.com

Reciba un cordial saludo de la Gobernación de Caldas, por medio del presente se notifica respuesta a su caso por medio de la resolución 001759-ISVA de 04/DICIEMBRE/2023, que se encuentra adjunto con sus respectivos anexos.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

Cordialmente,



JULIANA LLANOS BOTERO

C.C. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.

Contratista.

ID	PIN	TIPO DE DOC	NÚMER	FECHA DOCU	PROCEDENCI	ESTADO	FECHA VENC	REFERENCIA	REFERENCIA MU	VALOR IMPU	EXTEMPORA	EXTEMPORA	IMPUESTO P	DESCUENTO	REDONDEO	DEVOLUCIÓ	VALOR A PA	VALOR DEC	FECHA DE PA	USUARIO CRI	FECHA CREACIÓN	PROCEDENCIA CREA	USUARIO APROBACIÓN
42804	170428043620	Escritura	976	2023-11-22	NOTARIA ÚNI	Pagado en PSE	2024-01-21	10693620040681	20756248293809	$ 139.980	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-23	Cesar Jaime R	2023-11-22 17:53:40	NOTARIA ÚNICA DE A	Juliana Llanos Botero
43285	170432859255	Escritura	987	2023-11-28	NOTARIA ÚNI	Pagado en PSE	2024-01-27	11269255822881	21363477470292	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ 500.000	2023-11-30	Cesar Jaime R	2023-11-29 9:47:35	NOTARIA ÚNICA DE A	Juliana Llanos Botero
42805	170428053984	Escritura	974	2023-11-22	NOTARIA ÚNI	Aprobado	2024-01-21	10693984379452		$ 350.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.000	$ 350.000		Cesar Jaime R	2023-11-22 17:59:44	NOTARIA ÚNICA DE A	Juliana Llanos Botero
42138	170421388954	Escritura	241	2023-11-15	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-14	10088954209508		$ 150.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150.000	$ 150.000	2023-11-16	Diego Gallego	2023-11-15 17:55:54	NOTARIA ÚNICA DE A	Juliana Llanos Botero
41908	170419087419	Escritura	14532	2023-11-09	NOTARIA 29 D	Pagado en PSE	2024-01-08	19977419473515	20142642796614	$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-16	Daniel Ricardo	2023-11-14 10:56:59	NOTARIA 29 DE BOGO	Juliana Llanos Botero
41963	170419632145	Escritura	703	2023-11-09	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-08	19992145779203	20062154566754	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000	$ 400.000	2023-11-15	Luz Marina Va	2023-11-14 15:02:25	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
41965	170419652416	Escritura	706	2023-11-10	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-09	19992416755090	20062154566754	$ 380.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 380.000	$ 380.000	2023-11-15	Luz Marina Va	2023-11-14 15:06:56	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
41966	170419662519	Escritura	697	2023-11-08	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-07	19992519481842	20062154566754	$ 131.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 131.000	$ 131.000	2023-11-15	Luz Marina Va	2023-11-14 15:08:39	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42142	170421429608	Escritura	708	2023-11-14	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-13	10139608112908	20149341425465	$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-16	Luz Marina Va	2023-11-16 8:00:08	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42801	170428013363	Escritura	786	2023-11-10	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2024-01-09	10693363719860	20750585574688	$ 1.338.963	$ -	$ -	$ -	-$ 669.482	-$ 481	$ -	$ 669.000	$ 669.000	2023-11-23	Luisa Fernanda	2023-11-22 17:49:23	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42802	170428023463	Escritura	787	2023-11-10	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2024-01-09	10693463594413	20750585574688	$ 1.450.000	$ -	$ -	$ -	-$ 725.000	$ -	$ -	$ 725.000	$ 725.000	2023-11-23	Luisa Fernanda	2023-11-22 17:51:03	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42803	170428033589	Escritura	788	2023-11-10	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2024-01-09	10693589296892	20750585574688	$ 1.267.000	$ -	$ -	$ -	-$ 633.500	$ 500	$ -	$ 634.000	$ 634.000	2023-11-23	Luisa Fernanda	2023-11-22 17:53:09	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42043	170420433761	Escritura	3005	2023-10-25	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2023-12-24	10063761214406		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-15	Eduardo Albert	2023-11-15 10:56:01	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
42704	170427046967	Escritura	2917	2023-10-18	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2023-12-17	10666967954674		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-22	Eduardo Albert	2023-11-22 10:29:27	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
42955	170429559118	Escritura	3281	2023-11-22	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2024-01-21	10839118991109		$ 1.398.082	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 82	$ -	$ 1.398.000	$ 1.398.000	2023-11-24	Eduardo Albert	2023-11-24 10:18:38	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
43830	170438301392	Escritura	3174	2023-11-10	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2024-01-09	11811392058920		$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200.000	$ 200.000	2023-12-06	Eduardo Albert	2023-12-05 16:23:12	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
43838	170438382017	Escritura	3321	2023-11-24	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2024-01-23	11812017756233		$ 780.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 780.000	$ 780.000	2023-12-06	Eduardo Albert	2023-12-05 16:33:37	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
43857	170438574415	Escritura	3380	2023-11-30	NOTARIA CUA	Pagado en Ban	2024-01-29	11814415097842		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-12-06	Eduardo Albert	2023-12-05 17:13:35	NOTARIA CUARTA DE	Juliana Llanos Botero
42450	170424506194	Escritura	2266	2023-11-16	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-15	10326194902930		$ 140.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-20	Jose Fabian Fl	2023-11-18 11:49:54	NOTARIA ÚNICA DE LA	Juliana Llanos Botero
42462	170424620526	Escritura	2275	2023-11-17	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-16	10490526991794		$ 439.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 440.000	$ 440.000	2023-11-20	Jose Fabian Fl	2023-11-20 9:28:46	NOTARIA ÚNICA DE LA	Juliana Llanos Botero
42696	170426965745	Escritura	2123	2023-10-24	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2023-12-23	10665745293974		$ 329.920	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80	$ -	$ 330.000	$ 330.000	2023-11-22	Jose Fabian Fl	2023-11-22 10:09:05	NOTARIA ÚNICA DE LA	Juliana Llanos Botero
43073	170430733040	Escritura	2307	2023-11-23	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-22	11093040712302		$ 591.920	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80	$ -	$ 592.000	$ 592.000	2023-11-27	Jose Fabian Fl	2023-11-27 8:50:40	NOTARIA ÚNICA DE LA	Juliana Llanos Botero
43076	170430763784	Escritura	2318	2023-11-24	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-23	11093784396118		$ 220.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 220.000	$ 220.000	2023-11-28	Jose Fabian Fl	2023-11-27 9:03:04	NOTARIA ÚNICA DE LA	Juliana Llanos Botero
43279	170432796751	Escritura	372	2023-11-17	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-16	11266751850055		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-12-01	Luis Alonso Ur	2023-11-29 9:05:51	NOTARIA ÚNICA DE V	Juliana Llanos Botero
42679	170426798728	Escritura	480	2023-11-16	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-15	10658728153979		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-22	Mario Restrepo	2023-11-22 8:12:08	NOTARIA ÚNICA DE N	Juliana Llanos Botero
41888	170418882315	Extemporaneic	407	2019-10-17	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2023-11-30	19972315606206		$ 139.960	$ 166.077	$ 166.000	-$ 140.000	-$ 140.000	-$ 37	$ -	$ 166.000	$ 166.000	2023-11-22	Mario Restrepo	2023-11-14 9:31:55	NOTARIA ÚNICA DE N	Juliana Llanos Botero
41880	170418801191	Escritura	455	2023-11-02	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-01	19971191049386		$ 739.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 740.000	$ 740.000	2023-11-24	Mario Restrepo	2023-11-24 9:13:11	NOTARIA ÚNICA DE N	Juliana Llanos Botero
42689	170426893845	Escritura	364	2023-11-18	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-17	10663845909725		$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ 100.000	2023-11-22	Manuel Alejand	2023-11-22 9:37:25	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
42965	170429650260	Escritura	369	2023-11-23	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-22	10840260494297		$ 139.980	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-24	Manuel Alejand	2023-11-24 10:37:40	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
42681	170426819515	Escritura	454	2023-11-21	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-20	10659515345118		$ 220.698	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 302	$ -	$ 221.000	$ 221.000	2023-11-23	JAIME HORAC	2023-11-22 9:25:15	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
42800	170428002982	Escritura	457	2023-11-22	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-21	10692982480871		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-23	JAIME HORAC	2023-11-22 17:43:02	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
42594	170425948266	Escritura	453	2023-11-18	NOTARIA ÚNI	Aprobado	2024-01-17	10578266837483		$ 1.639.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 1.640.000	$ 1.640.000		JAIME HORAC	2023-11-21 9:51:06	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
43247	170432475076	Sentencia	722	2023-11-21	NOTARIA ÚNI	Aprobado	2024-01-20	11205076488836		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000		JAIME HORAC	2023-11-28 15:57:56	NOTARIA ÚNICA DE P	Juliana Llanos Botero
41920	170419209839	Escritura	2279	2023-11-07	NOTARIA SEX	Pagado en PSE	2024-01-06	19979839388188		$ 549.653	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 347	$ -	$ 550.000	$ 550.000	2023-11-15	William Gonzá	2023-11-14 11:37:19	NOTARIA SEXTA DE P	Juliana Llanos Botero
41969	170419693012	Escritura	2932	2023-11-10	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-09	19993012247635	20075724889157	$ 812.310	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 310	$ -	$ 812.000	$ 812.000	2023-11-15	Jorge Noel Osa	2023-11-14 15:16:52	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
41972	170419723696	Escritura	2900	2023-11-09	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-08	19993696611681		$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200.000	$ 200.000	2023-11-15	Jorge Noel Osa	2023-11-14 15:28:18	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42015	170420157176	Escritura	2904	2023-11-09	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-08	10057176476647	20082278691594	$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-15	Jorge Noel Osa	2023-11-15 9:06:16	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42028	170420280738	Escritura	2895	2023-11-09	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-08	10060738124185	20082278691594	$ 750.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750.000	$ 750.000	2023-11-15	Jorge Noel Osa	2023-11-15 10:05:38	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42577	170425775201	Escritura	2916	2023-11-10	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-09	10575201617961	20595868846136	$ 419.880	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120	$ -	$ 420.000	$ 420.000	2023-11-21	Jorge Noel Osa	2023-11-21 9:00:01	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42675	170426756955	Escritura	3005	2023-11-20	NOTARIA PRI	Pagado en PSE	2024-01-19	10606955248073	20666174494800	$ 550.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 550.000	$ 550.000	2023-11-22	Jorge Noel Osa	2023-11-21 17:49:15	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
43826	170438269589	Escritura	3123	2023-11-30	NOTARIA PRI	Aprobado	2024-01-29	11809589103540		$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ 100.000		Jorge Noel Osa	2023-12-05 15:53:09	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
43847	170438473199	Escritura	3130	2023-11-30	NOTARIA PRI	Aprobado	2024-01-29	11813199372907		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000		Jorge Noel Osa	2023-12-05 16:53:19	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
43876	170438760002	Escritura	3144	2023-12-01	NOTARIA PRI	Aprobado	2024-01-30	11870002002494		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000		Jorge Noel Osa	2023-12-06 8:40:01	NOTARIA PRIMERA DE	Juliana Llanos Botero
42586	170425866840	Escritura	2145	2023-10-26	NOTARIA QUI	Pagado en PSE	2023-12-25	10576840222762	20586540685240	$ 1.150.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.150.000	$ 1.150.000	2023-11-21	Jairo Villegas A	2023-11-21 9:27:20	NOTARIA QUINTA DE	Juliana Llanos Botero
42806	170428065284	Escritura	2226	2023-11-10	NOTARIA QUI	Pagado en PSE	2024-01-09	10695284028740	20766934482341	$ 870.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 870.000	$ 870.000	2023-11-23	Jairo Villegas A	2023-11-22 18:21:24	NOTARIA QUINTA DE	Juliana Llanos Botero
43082	170430826015	Escritura	2307	2023-11-23	NOTARIA QUI	Pagado en PSE	2024-01-22	11096015739711	21104890232607	$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000	2023-11-27	Jairo Villegas A	2023-11-27 9:40:15	NOTARIA QUINTA DE	Juliana Llanos Botero
43653	170436531610	Escritura	2210	2023-11-08	NOTARIA QUI	Pagado en PSE	2024-01-07	11701610834768	21716431624413	$ 1.030.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.030.000	$ 1.030.000	2023-12-04	Jairo Villegas A	2023-12-04 9:53:30	NOTARIA QUINTA DE	Juliana Llanos Botero
43824	170438247711	Escritura	2401	2023-12-04	NOTARIA QUI	Aprobado	2024-02-02	11807711839437		$ 139.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 140.000	$ 140.000		Jairo Villegas A	2023-12-05 15:21:51	NOTARIA QUINTA DE	Juliana Llanos Botero
41872	170418727452	Escritura	652	2023-11-08	NOTARIA ÚNI	Pagado en PSE	2024-01-07	19967452171615		$ 20.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000	$ 20.000	2023-11-14	German Eduar	2023-11-14 8:10:52	NOTARIA ÚNICA DE R	Juliana Llanos Botero
41874	170418749205	Escritura	657	2023-11-10	NOTARIA ÚNI	Pagado en PSE	2024-01-09	19969205256970		$ 1.439.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40	$ -	$ 1.440.000	$ 1.440.000	2023-11-14	German Eduar	2023-11-14 8:40:05	NOTARIA ÚNICA DE R	Juliana Llanos Botero
42304	170423040326	Escritura	93	2023-11-16	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-15	10230326161490		$ 80.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ 80.000	2023-11-18	Alvaro Omar R	2023-11-17 9:12:06	NOTARIA ÚNICA DE R	Juliana Llanos Botero
42011	170420116801	Escritura	376	2023-11-11	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-10	10056801097690		$ 21.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.000	$ 21.000	2023-11-15	Aldemar Lopez	2023-11-15 9:00:01	NOTARIA ÚNICA DE S	Juliana Llanos Botero
42013	170420136927	Escritura	377	2023-11-11	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-10	10056927033506		$ 60.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000	$ 60.000	2023-11-15	Aldemar Lopez	2023-11-15 9:02:07	NOTARIA ÚNICA DE S	Juliana Llanos Botero
42572	170425724178	Extemporaneic	241	2023-09-14	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2023-11-24	10574178757864		$ 573.960	$ 6.259	$ 7.000	-$ 574.000	-$ 574.000	$ 781	$ -	$ 7.000	$ 7.000	2023-11-21	Aldemar Lopez	2023-11-21 8:42:58	NOTARIA ÚNICA DE S	Juliana Llanos Botero
42676	170426766491	Escritura	405	2023-11-17	NOTARIA ÚNI	Pagado en Efe	2024-01-16	10656491895771		$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200.000	$ 200.000	2023-11-28	Hernando Gon	2023-11-22 7:34:51	NOTARIA ÚNICA DE S	Juliana Llanos Botero
41945	170419450414	Escritura	6628	2023-11-02	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2024-01-01	19990414854511	29992652982710	$ 2.266.641	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 359	$ -	$ 2.267.000	$ 2.267.000	2023-11-14	Jorge Manriqu	2023-11-14 14:33:34	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
41990	170419909716	Escritura	6305	2023-10-20	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-12-19	10049716640031	20063519321535	$ 1.846.810	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 190	$ -	$ 1.847.000	$ 1.847.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 7:01:56	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42006	170420066171	Escritura	6622	2023-11-01	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-12-31	10056171858881	20063519321535	$ 198.920	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80	$ -	$ 199.000	$ 199.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 8:49:31	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42029	170420290971	Escritura	5821	2023-09-29	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-11-28	10060971646430	20063519321535	$ 1.579.960	$ -	$ -	$ -	-$ 720.000	$ 40	$ -	$ 860.000	$ 860.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 10:09:31	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42030	170420301111	Escritura	5752	2023-09-28	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-11-27	10061111224958	20063519321535	$ 1.604.960	$ -	$ -	$ -	-$ 732.500	$ 540	$ -	$ 873.000	$ 873.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 10:11:51	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42031	170420311291	Escritura	6252	2023-10-19	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-12-18	10061291578740	20063519321535	$ 1.593.530	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470	$ -	$ 1.594.000	$ 1.594.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 10:14:51	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42032	170420321489	Escritura	6352	2023-10-21	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-12-20	10061489833273	20063519321535	$ 1.511.786	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 214	$ -	$ 1.512.000	$ 1.512.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 10:18:09	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
42089	170420898071	Escritura	5438	2023-09-15	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-11-15	10068071653031	20077136924956	$ 1.755.000	$ 2.601	$ 3.000	$ -	$ -	$ 399	$ -	$ 1.758.000	$ 1.758.000	2023-11-15	Jorge Manriqu	2023-11-15 12:07:51	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero
41826	170418267458	Escritura	5035	2023-08-31	NOTARIA SEC	Pagado en PSE	2023-11-22	19637458723411	20683530070758	$ 2.980.200	$ 67.608	$ 67.000	$ -	$ -	-$ 808	$ -	$ 3.027.000	$ 3.027.000	2023-11-22	Jorge Manriqu	2023-11-10 12:30:58	NOTARIA SEGUNDA D	Juliana Llanos Botero

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C.. 1.015.459.180 régimen simplificado
CALLE 71 NO. 17 A 32 ALTA SUIZA
Cel. 3108616002

FECHA FACTURA		
11 DIA	DIC MES	2023 AÑO

FACTURA DE VENTA

N.º 02

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre calles 22 y 23

ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRIMER PAGO, PRESTACIÓN SERIVICIOS		$1.950.750
PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO N° 17102023-1543		

Aceptado | Firma

VALOR TOTAL $ $1.950.750

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ORIGINAL

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 11 de diciembre de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2022.		X

Esta certificación se expide a los quince (11) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente,

FIRMA _____

NOMBRES JULIANA LLANOS BOTERO

C.C No. 1.015.459.180

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 11 de diciembre de 2023

Señores

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **JULIANA LLANOS BOTERO** con CC. No. **1.015.459.180.**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de noviembre del año 2023, corresponde a los ingresos percibidos del mismo mes.
2. Que mediante planilla(s) **No. 28181825 y 28461176** correspondiente al mes de noviembre 2023, garanticé el pago del contrato de prestación de servicios.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO

C.C No. 1.015.458.180 de Bogotá D.C.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-20
FECHA DE PAGO:	2023-12-11
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	28461176
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28461176
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.400	$ 59.400
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.400	$ 59.400
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000	$ 76.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000	$ 76.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.600	$ 8.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.600	$ 8.600
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.000	$ 144.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACION:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-20
FECHA DE PAGO:	2023-12-06
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28181825
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28181825
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/01/2024

Manizales, Caldas, 11 de diciembre de 2023.

Señores
John Jairo García Giraldo
Jefe de la Unidad de Rentas
Gobernación de Caldas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para devolución de estampillas.

Cordial saludo.

Yo, JULIANA LLANOS BOTERO, identificado(a) con cédula No. 1.015.459.180 de BOGOTA D.C. actuando en Calidad de contratista del Departamento de Caldas, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar no se me aplique la retención de estampillas departamentales, dando cumplimiento a lo descrito en la ordenanza 903 del 2021 "Por medio de la cual se modifican los artículos 92 y 220 y se adicionan unos parágrafos al artículo 179 de la ordenanza 816 de 2017 "Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones" el cual establece:

> ***PARÁGRAFO TRANSITORIO.*** *A partir de la publicación de la presente ordenanza y hasta el 31 de diciembre de 2023, no estarán sujetos al pago de estampillas departamentales los siguientes contratos:*
>
> 1. *El primer contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión suscrito por personas naturales entre 18 y 28 años, con entidades del nivel central y descentralizado del Departamento de Caldas. La verificación de los requisitos de carácter subjetivo y objetivo para su aplicación corresponderá a la entidad contratante.*
>
> 2. *Los contratos que celebre la Secretaria de Cultura con artistas, gestores culturales, productores, personas jurídicas, entidades sin ánimo de lucro e instituciones culturales cuyas actividades se enmarquen directamente en el desarrollo de procesos de formación, creación, investigación, difusión, producción y ejecución de actividades artísticas y culturales en el Departamento de Caldas. Además, los que suscriban con personas que directamente presten sus servicios para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaria de Cultura del Departamento de Caldas. Corresponderá a la Secretaria de Cultura la verificación de los requisitos de carácter subjetivo y objetivo para su aplicación.*

De conformidad con lo anterior manifiesto que el contrato No. 17102023-1543 de fecha 17 de octubre de 2023 suscrito con la secretaria de Hacienda, se encuentra descrito en el numeral 1, por ende, solicito muy amablemente no practicar la respectiva retención.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Nombre: JULIANA LLANOS BOTERO
CC. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.
Cel: 3108616002
Correo electrónico. julianallanosb@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.015.459.180**

LLANOS BOTERO

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1996**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-ENE-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-0900100-01269420-F-1015459180-20211127 0076930305A 2 8502902881

Certificado
Bancario

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIANA LLANOS BOTERO identificado(a) con CC 1015459180, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07057145239	2023/09/06	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

13C

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944304169

(415)7707212489984(8020) 000001494430416 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 5 4 5 9 1 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 5 9 1 8 0	2 0 1 4 0 1 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LLANOS	BOTERO	JULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 71 CR 17 A 32

42. Correo electrónico: julianallanosb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 1 6 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 9 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-09-2023 02:58:20PM

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DE HACIENDA
UNIDAD O GRUPO:	DE RENTAS
FECHA INFORME:	11/12/2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	17102023-1543				
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda para apoyar el proceso de determinación y liquidación				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Hacienda- población del departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 6.038.032				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	Dos (2) mes y (4) cuatro días	FECHA INICIACIÓN	17/10/2023	FECHA. TERMINACIÓN	21/12/2023

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar el proceso de determinación y liquidación de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones y todo tipo de gravámenes de carácter departamental por medio de la proyección de los actos administrativos pertinentes, para fortalecer el recaudo de las rentas departamentales y evitar la prescripción de los mismos por medio del seguimiento y traslado oportuno al profesional de planta pertinente, actividades a realizarse conforme al reparto asignado por la profesional del Área. Igualmente apoyar los procesos de los actos administrativos que le sean requeridos.	Durante el mes de septiembre y octubre el contratista ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el cobro de los diferentes impuestos, dando respuesta de forma oportuna a los requerimientos y proyectando los actos administrativos requeridos: - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto vehicular. - Apoyo la liquidación a través de la plataforma VUR cuando se solicitó en el mes de septiembre y octubre	Plazo inicial: 100% Ampliación en plazo: 90
Proyectar respuesta de los derechos de petición que le sean asignados dentro de términos legales teniendo en cuenta que deberá entregarlos para revisión con mínimo 5 días antes de su vencimiento y realizar seguimiento hasta su notificación y cierre del caso en el sistema FOREST	La contratista ha realizado las proyecciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en los temas de competencia de la unidad de determinación y liquidación	
Apoyar por medio de la plataforma de gestión de impuesto a registro - Sistema realtch, la determinación del impuesto a registro del Departamento de Caldas, cuando sea requerido.	Para el corte, la contratista ha realizado el apoyo requerido en la plataforma https://www.abcpagos.com/registro_caldas	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

Utilizar las herramientas de software necesarias para el desarrollo de las actividades como son Siscar, Forest y Realtch.	La contratista utiliza herramientas necesarias para cumplir con las actividades	
Presentar ante el supervisor designado para su verificación, informe mensual respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual	La contratista cumple con la entrega del informe parcial.	
Generar los entregables de información que se requieran en desarrollo del objeto contractual como informes, bases de datos, papeles de trabajo, de todo el proceso de determinación y liquidación.	Para el corte del informe, se han generado los entregables requeridos.	
Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST.	En la actualidad le fue repartido casos del sistema forest para su proyección seguimiento y notificación dentro de los términos de ley.	
Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la gobernación de caldas	La contratista cumple en la actualidad con las políticas de seguridad informática.	
Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual	No se reportan para el presente informe	

OBSERVACIONES:
La documentación radica en el archivo de la unidad y en los correos institucionales

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRA DÍAZ OSPINA
FIRMA	